

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
Acta No. 021 del 16 de Diciembre de 2014  
Sesión Extraordinaria.

Fecha: Diciembre 16 de 2014.		Hora inicio: 08:00 a.m.	Hora Terminación: 11:40 a.m.		SITIO: Salón de Consejos, Sede Nacional, José Celestino Mutis, Bogotá D.C.																			
MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO			REUNIONES AÑO 2014																					
Nombre	Q	Cargo	Feb 07	Mar 14	Mar 31	Abr 11	May 16	Jun 12	Jun 13	Jul 25	Ago 08	Ago 14	Sep 2	Sep 19	Sep 24	Oct 23	Nov 13	Nov 26	Nov 26	Nov 27	Nov 28	Dic 10	Di 11	
CARLOS EUSEBIO LUGO SILVA	*	Delegado de la Ministra de Educación Nacional –Jefe de la Oficina de Tecnología y Sistemas (Presidente)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CARLOS ANDRÉS AMAYA	*	Representante del Presidente de la República	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A	A
WILLIAM RENÁN RODRÍGUEZ	*	Delegado permanente de la Representante de la Federación Nacional de Departamentos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A	A
GUSTAVO TÉLLEZ IREGUI	*	Representante de los Ex rectores	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
FÉLIX AMÍN TOVAR TAFUR	*	Representante del Sector Productivo	A	A	N	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ÉDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ DÍAZ	*	Representante de las Directivas Académicas	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
LUZ MARINA MARTÍNEZ PEÑA	*	Representante de los Docentes	A	A	N	A	EX	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
BENJAMÍN TRIANA	*	Representante de los Egresados	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	EX	A	A	A	A	A	A	A	A	EX	A	A
CAROLINA CALLE VELASCO	*	Representante de los Estudiantes	A (Web)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Noviembre 28 de 2014					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Noviembre 28 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Febrero de 2015					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta No. 021 del 16 de Diciembre de 2014**  
**Sesión Extraordinaria.**

JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR	Rector de la Universidad	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	-	A	A	EX	A	EX	EX	A	A
LEONARDO E. SÁNCHEZ TORRES	Secretario General (Secretario)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

**INVITADOS**

Constanza Abadía	Vicerrectora Académica y de Investigación.
Julialba Ángel Osorio	Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente.
Natalia Correa	Docente de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente.
Diego Mauricio Hernández	Docente de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente.
Claudio Camilo González	Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería.
Andrés Felipe Millán	Docente de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería.
Gonzalo Eduardo Jiménez	Decano de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios.
Robinson Moreno	Docente de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del cuórum.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Presentación y aprobación del Programa de Tecnología en Procesos Agroindustriales para adelantar el trámite de solicitud de registro calificado ante el MEN. (ECAPMA)
4. Presentación y aprobación del Programa de Técnico Profesional en Proyectos y Procesamiento Agroindustrial para adelantar el trámite de solicitud de registro calificado ante el MEN. (ECAPMA)
5. Presentación y aprobación del Programa de Maestría en Gestión de TI para adelantar el trámite de solicitud de registro calificado ante el MEN. (ECBTI)
6. Presentación y aprobación del Programa de Contaduría para adelantar el trámite de solicitud de registro calificado ante el MEN. (ECACEN).
7. Presentación y aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se reduce el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD para la vigencia 2014. (FINDETER)
8. Correspondencia, proposiciones y varios.

**Insumos:** Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio del Consejo Superior Universitario alojado en la página web de la Secretaría General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

**Comentarios:** Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: [consejosuperior@unad.edu.co](mailto:consejosuperior@unad.edu.co)

**ANEXOS DISPONIBLES EN EL REPOSITORIO:**

- Agenda.
- Documento maestro del programa de Maestría en Gestión de TI.
- Documento maestro del programa de Contaduría.
- Documento maestro del programa de Tecnología en Procesos Agroindustriales.
- Documento maestro del programa de Técnico Profesional en Proyectos y Procesamiento Agroindustrial.

**Próxima sesión ordinaria: 2 de Febrero de 2015.**

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Noviembre 28 de 2014					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Noviembre 28 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Febrero de 2015					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
Acta No. 021 del 16 de Diciembre de 2014  
Sesión Extraordinaria.  
Resumen de aprobaciones y compromisos de la sesión:

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1	Se aprobó el Acuerdo 022 del 16 de diciembre de 2014 por el cual se autoriza el trámite del correspondiente registro calificado del Programa de Tecnología en Procesos Agroindustriales y del Programa de Técnico Profesional en Proyectos y Procesamiento Agroindustrial adscrito a la Escuela de Ciencias Agrícolas Pecuarías y del Medio Ambiente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD	ECAPMA	16/12/2014
2	Se aprobó el Acuerdo 023 del 16 de diciembre de 2014 por el cual se autoriza el trámite del correspondiente registro calificado del Programa de Maestría en Gestión de TI adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD	ECBTI	16/12/2014
3	Se aprobó el Acuerdo 024 del 16 de diciembre de 2014 por el cual se autoriza el trámite del correspondiente registro calificado del Programa de Contaduría adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia- UNAD.	ECBTI	16/12/2014
4	Se aprobó el Acuerdo 025 del 16 de diciembre de 2014 Por el cual se reducen recursos del Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD - para la vigencia fiscal 2014.	OPLAN	16/12/2014
5	Remitir el estudio de mercado del programa de contaduría al Delegado del Ministerio de Educación Nacional.	ECACEN	16/12/2014
6	Se aprobó sesión extraordinaria virtual el 18 de Diciembre de 2014.	Secretaría General	16/12/2014

**DESARROLLO**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
1.	<p><b>Verificación del cuórum.</b></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 y termina en el minuto 00:01:35 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <a href="http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2014">http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2014</a>.)</i></p> <p>El Secretario General verifica la asistencia de todos los honorables consejeros declarando que existe cuórum deliberatorio y decisorio.</p>	
2.	<p><b>Estudio y aprobación del orden del día.</b></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:01:36 y termina en el minuto 00:03:57 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <a href="http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2014">http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2014</a>.)</i></p> <p>El Secretario General da lectura al orden del día propuesto y lo somete a consideración de los honorables consejeros.</p> <p>Se aprueba el orden del día.</p>	Aprobado
3 - 4	<p><b>Presentación y aprobación del Programa de Tecnología en Procesos Agroindustriales para adelantar el trámite de solicitud de registro calificado ante el MEN. (ECAPMA)</b></p>	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Noviembre 28 de 2014					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Noviembre 28 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Febrero de 2015					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
 Acta No. 021 del 16 de Diciembre de 2014  
 Sesión Extraordinaria.

**Presentación y aprobación del Programa de Técnico Profesional en Proyectos y Procesamiento Agroindustrial para adelantar el trámite de solicitud de registro calificado ante el MEN. (ECAPMA)**

*(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:03:58 y termina en el minuto 01:33:17 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2014>.)*

La Vicerrectora Académica y de Investigación presenta a la Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, doctora Julialba Ángel Osorio, y a los docentes Natalia Correo y Diego Mauricio Hernández, quienes harán la exposición de los dos programas de esa Escuela, los cuales surgen como una obligación adquirida con la Alianza Agroindustrial de Risaralda y el Ministerio de Educación Nacional.

Por metodología se hace la presentación del programa de tecnología y el de técnico de forma seguida, dado que en el primero se explican todas las condiciones de calidad y, en el segundo, solo se hará énfasis en las características propias de ese tipo educativo.

Se le concede la palabra al equipo expositor de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente.

Terminada la presentación se da inicio a las rondas de observaciones y aportes a los programas:

La Representante de los Docentes hace las siguientes recomendaciones:

- Hacer la actualización de la información institucional incorporada en los documentos maestros.
- Debe haber una unificación de presentaciones, en términos de una norma técnica institucional. Esta sugerencia es de aplicación a todos los programas que a futuro se presenten.
- Señala que por ser programas del sector agroindustrial, evidencia un número importante de créditos de cursos metodológicos, por lo que presenta los siguientes interrogantes:
  - ¿Cómo se visualiza el acompañamiento en los cursos metodológicos?
  - ¿Cómo se visualiza la nivelación de estudiantes de zonas en donde hay bajo nivel lecto-escritor y de matemáticas?
- En el estudio de factibilidad se debe hacer una proyección de las cohortes posibles de los programas, aterrizando la propuesta académica a la realidad económica de los municipios. Esta sugerencia se sustenta en la responsabilidad social que tiene la Universidad.

El Representante del Presidente de la República expresa que estas son unas propuestas académicas que son de recibo en la Presidencia de la República en cuanto responden a las necesidades del campo colombiano, lugar en donde se siembra la paz. Adiciona que, teniendo en cuenta que el Consejo Académico es el competente para la revisión académica de los programas, solo comenta frente a la actualidad del agro en Colombia lo siguiente:

- Una de las conclusiones que se obtuvieron en la finalización del paro agrario fue la de poca participación del agro en el Producto Interno Bruto.
- Sí Colombia tuviera mayor dependencia económica de la producción agrícola y no del petróleo, las crisis que actualmente se atraviesan en materia de precios de crudo no afectaría al país como lo está haciendo.
- Proyectos como los presentados son de resaltar y están acordes con los lineamientos del Gobierno Nacional, quien apropió una partida por 5.2. billones de pesos con destino al agro nacional, por lo que la UNAD debe presentar propuestas de programas y de investigación, para poder participar de esos recursos.
- Le solicita al grupo expositor ampliar la presentación del estudio financiero elaborado por la Oficina Asesora de Planeación.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Noviembre 28 de 2014					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Noviembre 28 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Febrero de 2015					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
Acta No. 021 del 16 de Diciembre de 2014  
**Sesión Extraordinaria.**

- Solicita se presente el estudio de pertinencia del programa aplicado a otras zonas del país.

El Delegado del Ministerio de Educación Nacional destaca:

- Que el programa hubiera surgido de la participación de la UNAD en la Alianza Agroindustrial de Risaralda y que contara con la aprobación del MEN.
- Que el órgano de solución de diferencias, adscrito a la Organización Mundial del Comercio, señaló que en Colombia se requieren más programas de técnicos y tecnólogos, que profesionales.
- Que el componente de innovación del programa de tecnología le permitirá a los egresados y a la Universidad participar del 10% de las regalías que el Gobierno Nacional destinó para programas de innovación.

El Representante de las Directivas Académicas presenta sus apreciaciones de las dos propuestas académicas:

- Recuerda que la UNAD participó en la bolsa concursable ante el MEN, ganando el proceso por lo que lideró la Alianza. Producto de esto la Universidad tiene la obligación de obtener la aprobación de estos dos programas.
- Da fe, como miembro del Consejo Académico, que ese órgano colegiado hizo la revisión minuciosa de los dos programas.
- Se buscarán más convenios para aportar al desarrollo agrario de otras zonas del país.

El Representante de los Egresados adhiere a los comentarios presentados y adiciona:

- Estos programas evidencian la preocupación de la Universidad por aportar al sector agrario y a los sectores menos favorecidos del país.
- Indaga por la posibilidad de vinculación de egresados a estos programas para poder beneficiarlos.

El Representante de los ex Rectores indica:

- Que está de acuerdo con las observaciones presentadas por los demás consejeros.
- Destaca la pertinencia y el esfuerzo en la formulación de las propuestas académicas.
- Solicita ampliación del tema relacionado con la práctica profesional y el desarrollo del componente práctico de los dos programas.

El Representante del Sector Productivo presenta sus aportes a los programas:

- La propuesta académica es pertinente para el desarrollo del país y de recibo para el sector productivo.
- A la fecha no existen iniciativas concretas ni proyecto para el desarrollo del pacto agrario, siendo un escenario pertinente para que la Universidad incursione y pueda participar de los recursos que para ello se destinen.
- Sugiere que se incluya un curso de cadenas productivas dentro de la malla curricular de los programas, sin que con ello se lleve al estudiante a copiar modelos sino a estudio de estos para su referenciarían y posterior modelamiento aplicable al contexto en el cual se encuentra el estudiante.

No habiendo más observaciones la Vicerrectora Académica y de Investigación da respuesta a algunas de ellas:

- Los cursos metodológicos integran la teoría y la práctica, esta última caracterizada de acuerdo a la especificación de la tipología de la práctica que se requiera. Esto será la base para el diseño de una política que se implementará en 2015 para ajustar los cursos y lograr la caracterización propia de cada uno.



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Noviembre 28 de 2014					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Noviembre 28 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Febrero de 2015					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta No. 021 del 16 de Diciembre de 2014**  
**Sesión Extraordinaria.**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualmente existe una prueba de caracterización de estudiantes y se espera poder iniciar en la próxima vigencia con una nivelación de competencias tecnológicas de los nuevos alumnos de los programas de la UNAD. Adicionalmente, la Escuela de Ciencias de la Educación está diseñando la primera fase del Centro Virtual de Lenguas que se aplicará inicialmente a estudiantes de primer semestre.</li> <li>• Todos los programas cuentan con una proyección financiera y académica, por lo que no se habla de fecha de finalización del programa sino de rediseño, de conformidad a las tendencias y comportamientos del mercado.</li> <li>• Todo programa cuenta con un estudio financiero elaborado por la Oficina Asesora de Planeación y la respectiva Escuela. Para el presente caso, se certifica que cumple con lineamientos curriculares y la guía que para tal fin se emitió y, adiciona que la ruta de revisión y aprobación incluye el Consejo de Escuela, el Consejo Académico y el Consejo Superior Universitario.</li> </ul> <p>Se le concede la palabra a la Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente y al equipo expositor para que complementen las respuestas a las observaciones presentadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa fue diseñado a partir del análisis de una muestra de todo el país, el cual fue exigido a la Alianza Agroindustrial de Risaralda.</li> <li>• Se hará un seguimiento al comportamiento y aceptación de los programas por lo que, ante buenos resultados, se presentará un programa profesional en la misma área de estudio.</li> <li>• El componente práctico se desarrollará en laboratorios propios de la Alianza y en lo que se tenga acceso mediante convenios.</li> <li>• Las prácticas profesionales se podrán realizar en el Alianza. En caso de necesitarse un convenio específico para esto, las partes están en disposición de suscribirlo.</li> <li>• El curso de logística incorpora el estudio de cadenas de valor de producción sin embargo, se incluirá el tema en las electivas del programa.</li> </ul> <p>Terminada la retroalimentación, el Secretario General pone en consideración de los honorables consejeros el programa de Tecnología en Procesos Agroindustriales para adelantar el trámite de solicitud de registro calificado ante el MEN.</p> <p>Se aprueba por unanimidad.</p> <p>Acto seguido, el Secretario General pone en consideración de los honorables consejeros el programa de Técnico Profesional en Proyectos y Procesamiento Agroindustrial para adelantar el trámite de solicitud de registro calificado ante el MEN.</p> <p>Se aprueba por unanimidad.</p>		
<b>5.</b>	<p><b><u>Presentación y aprobación del Programa de Maestría en Gestión de TI para adelantar el trámite de solicitud de registro calificado ante el MEN. (ECBTI)</u></b></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 01:33:18 y termina en el minuto 02:16:31 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <a href="http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2014">http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2014</a>.)</i></p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación presenta al Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, ingeniero Claudio Camilo González Clavijo, y al docente Andrés Felipe Milla, quienes harán la exposición del programa de Maestría en Gestión de TI.</p> <p>Se concede la palabra al grupo expositor.</p>	<b>Aprobado</b>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Noviembre 28 de 2014					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Noviembre 28 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Febrero de 2015					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
Acta No. 021 del 16 de Diciembre de 2014  
Sesión Extraordinaria.

Terminada la presentación se da inicio a la ronda de observaciones y aportes a la propuesta académica.

El Delegado del Ministerio de Educación Nacional presenta sus apreciaciones del programa presentado:

- El sector productivo carece de profesionales en el sector de TI y TIC, lo cual tiende a empeorar según las proyecciones que se han presentado al MEN, por cuanto los ingenieros que van egresando no tienen competencias propias de su nivel de formación y cada vez se asemejan más a los técnicos, concluyendo que "saben hacer, pero no diseñar".
- Pregunta: ¿Cuál es el proceso de acompañamiento docente en la Maestría?

El Representante de los Egresados destaca el programa presentado y su pertinencia para la continuidad de la cadena de formación de los egresados de programas de ingenierías, deuda que tenía la UNAD de años atrás.

La Representante de los Docentes coadyuva la reflexión del Delegado del Ministerio de Educación Nacional de la falta de ingenieros, posición que también es compartida por el Ministro de las Tecnologías, Información y las Comunicaciones, Ingeniero Diego Molano, según lo manifestó en declaraciones entregadas en la inauguración del Vive Lab de Florencia, Caquetá.

La Vicerrectora Académica y de Investigación aclara que el acompañamiento docente se divide en diferentes fases, a saber:

1. Elección del perfil de los docentes apropiado para cada programa.
2. Diseño del curso ajustado a los lineamientos institucionales, con certificados académicos y tecno pedagógicos.
3. Acompañamiento sincrónico y asincrónico, tanto en la actividad individual como en el trabajo colaborativo.

El Docente Andrés Felipe Millán complementa la respuesta a los interrogantes planteados por los honorables consejeros:

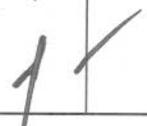
- Como se aprecia en el diseño curricular, los créditos correspondientes a cursos metodológicos que se desarrollan mediante herramientas tecnológicas.
- El problema actual, de las diferentes maestrías en ingeniería, es que hay muchos egresados pero pocos graduados. A fin de evitar este problema, se ha planteado un acompañamiento en investigación desde el inicio de la maestría, lo cual garantizará el grado de los estudiantes.
- A pesar de no ser una maestría con énfasis en investigación, el trabajo por proyectos se fortalece en la propuesta académica.

El Representante del Presidente de la República pregunta: ¿sobre cuál grupo de investigación categorizado en Colciencias se sustenta este programa?

El Docente Andrés Felipe Millán indica que el programa se fundamenta en temas de investigación de 4 grupos categorizados en C y D de la cadena de formación de Ingeniería de Sistemas, un grupo de la cadena de formación en electrónica y otros de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios.

El Secretario General pone en consideración el la creación del programa de Maestría en Gestión de TI para adelantar el trámite de solicitud de registro calificado ante el MEN.

Se aprueba por unanimidad.



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No. =	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Noviembre 28 de 2014					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Noviembre 28 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Febrero de 2015					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta No. 021 del 16 de Diciembre de 2014**  
**Sesión Extraordinaria.**

	<p>Previo a iniciar el análisis del sexto punto, el Delegado del Ministerio de Educación Nacional le pregunta al Secretario General si se aprobó en la sesión pasada un Acuerdo por medio del cual se aumentaba el valor del crédito académico de pregrado. Indica que resulta claro que se abordó como referencia para presentar y aprobar el presupuesto de la Institución, pero no lo es así su aprobación.</p> <p>El Secretario General aclara que no se realizó una votación individual del Acuerdo, por lo que se podría incorporar en un punto al finalizar la sesión.</p>	
<b>6.</b>	<p><b><u>Presentación y aprobación del Programa de Contaduría para adelantar el trámite de solicitud de registro calificado ante el MEN. (ECACEN)</u></b></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:16:32 y termina en el minuto 03:20:17 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <a href="http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2014">http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2014</a>.)</i></p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación presenta al Decano de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, ingeniero Gonzalo Eduardo Jiménez Bermúdez, y al docente Robinson Moreno, quienes expondrán el programa de Contaduría ante este Consejo.</p> <p>Se concede la palabra al Decano de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios y al docente Robinson Moreno para que hagan la presentación.</p> <p>Terminada la presentación, la cual hace parte integral del acta, se da inicio a la ronda de observaciones y aportes.</p> <p>La Representante de los Docentes hace sus observaciones a la propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En Colombia existen 210 programas de contaduría, cifra que preocupa en cuanto a la posibilidad que se tiene para ofertar el programa.</li> <li>• El programa cuenta con un valor agregado que es la modalidad y la posibilidad de llegar a todo el territorio, contrario a los demás que se concentran en las grandes ciudades.</li> <li>• En consideración a esto pregunta: ¿estos elementos diferenciadores son suficientes para asegurar el éxito del programa?</li> </ul> <p>El Docente Robinson Moreno responde:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Luego de revisar el Sistema Nacional de Educación Superior – SNIES – se concluyó que la matrícula en programas de contaduría es elevada y la sociedad demanda más contadores.</li> <li>• El programa que se presenta es una opción académica actualizada con la aplicación de normas internacionales y, es idóneo profesionalmente hablando.</li> </ul> <p>El Representante de los ex Rectores se pronuncia en el mismo sentido que la Representante de los Docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los programas de economía, administración y contaduría alcanzan a ser casi el 50% de las matrículas de las IES.</li> <li>• Se debe diferenciar entre la demanda social de un programa y la inserción laboral del mismo.</li> <li>• En este orden de ideas ¿se garantiza la inserción laboral de los egresados de este programa?</li> </ul> <p>El Representante del Presidente de la República indica no tener duda de la rigurosidad en la elaboración de la propuesta académica, pero sí de la pertinencia de la misma por el número de programas y estudiantes del área de contaduría a nivel nacional. Adicionalmente considera que si bien existe una necesidad social, no se debería</p>	<b>Aprobado</b>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Noviembre 28 de 2014					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Noviembre 28 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Febrero de 2015					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
Acta No. 021 del 16 de Diciembre de 2014  
Sesión Extraordinaria.

seguir llenando el mercado académico con programas similares, por lo que la UNAD debería explotar su cobertura para incentivar otras áreas de estudio, como se hizo con la línea agroindustrial.

El Representante de los Egresados, contrario a lo indicado por el Representante del Presidente de la República, considera que el programa es pertinente por ser uno de los programas virtuales que se ofertan en Colombia y por la acogida que tendrá en las PYMES y sus administradores, por lo que se debe llegar a ese mercado con estrategias de mercadeo agresivas.

El Delegado del Ministerio de Educación Nacional precisa que en el país existe una carencia de profesionales en ingeniería y otras carreras con enfoque social, por lo que indaga por el valor agregado que ofrece este programa frente a los de la competencia.

El Decano de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables Económicas y de Negocios da respuesta a estos interrogantes:

- El programa debe ser abordado desde una necesidad nacional, soportándose en el concepto emitido por el Consejo Privado de Competitividad que ubicó al país en el puesto 63 de competitividad de mercados financieros. Por lo anterior, se requiere que el contador trascienda las normas y se convierta en un asesor que esté en capacidad de acoger y aplicar las normas internacionales para llegar al mercado mundial.
- Desde un abordaje internacional, la Ley 1314 de 2009 planteó el esquema de incorporación de normas internacionales para la estandarización de la información contable que permitirá el flujo de capitales y la unificación de los mercados.
- El programa aborda los temas planteados y los transforma en una línea de investigación. Adicionalmente incorpora temáticas de estudio como la auditoría forense, la contabilidad verde y el desarrollo sostenible y la responsabilidad social, lo cual se evidencia en el perfil del egresado.
- Dada la cobertura de la UNAD, se puede llegar a apoyar a las PYMES regionales entregando un perfil gerencia a los egresados, diferente a los programas tradicionales.

El Docente Robinson Rincón complementa las respuestas:

- El equipo es consciente de la preocupación presentada pero los temas fueron abordados al momento de diseñar la propuesta académica.
- Este es uno de los dos programas virtuales que existen actualmente en el mercado colombiano.
- Este es un programa con un componente tecnológico y práctico grande que lo diferencia de los demás programas.
- El perfil de los egresados de contaduría se resumen en la profesionalización de técnicos. La UNAD propone un perfil gerencial y dinámico del egresado.
- Las necesidades del mercado han cambiado, ahora se requiere un contador "menos técnico" y "más asesor".

Se concede la palabra al señor Rector quien aclara la posición de la UNAD, justificada en un referente de orientación y direccionamiento curricular Institucional.

- Se ha trabajado el precepto curricular basado en la innovación, concepto este último que incluye el emprendimiento, lo cual hace que la Universidad tenga un gran impacto social.
- En ese orden de ideas, la UNAD ha trabajado la propuesta sobre unos nichos sociales y geográficos puntuales.
- El perfil del egresado no está diseñado para el país actual sino para el que se visualiza.
- El programa tiene elementos a resaltar:
  - Internacionalización.



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Noviembre 28 de 2014					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Noviembre 28 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Febrero de 2015					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta No. 021 del 16 de Diciembre de 2014**  
**Sesión Extraordinaria.**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ El contador unadista no aplica normas exclusivamente, tiene capacidades gerenciales.</li> <li>○ LA UNAD imprime a sus estudiantes la capacidad de generar empresa. Este tema no tuvo acogida en un principio por cuanto los proyectos de los estudiantes no eran compatibles con las políticas sectoriales ni con los planes de gobierno. En la actualidad el escenario es diferente con la entrada de tratados de libre comercio y el uso de las TIC.</li> <li>○ Por todo lo anterior, la UNAD se diferencia de los otros 209 programas que se ofertan en Colombia.</li> </ul> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación aclara que todo programa nace a la vida académica previo análisis de un estudio de mercado objetivo. Este estudio de mercado y la cobertura que tiene la UNAD en la denominada -provincia profunda- constituye un elemento diferenciador.</p> <p>El Representante del Presidente de la República aclara su posición en cuanto no pone en tela de juicio el estudio de mercado sino la conveniencia de contar con tantos programas similares (contaduría). Considera que una IES no puede atender solo las necesidades de una sociedad sino que está llamada a orientar la educación hacia un horizonte.</p> <p>El Delegado del Ministerio de Educación le solicita al Decano de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios le remita el estudio de mercado del programa.</p> <p>Se pone en consideración de los honorables consejeros el programa de Contaduría para adelantar el trámite de solicitud de registro calificado ante el MEN.</p> <p>Se aprueba por unanimidad.</p>	
<b>7.</b>	<p><b><u>Presentación y aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se reduce el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, para la vigencia 2014. (FINDETER)</u></b></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 03:20:18 y termina en el minuto 03:23:39 del primer audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <a href="http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2014">http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2014</a>.)</i></p> <p>Se le concede la palabra al señor Rector, quien explica las consideraciones del proyecto de acuerdo de reducción del presupuesto, que se presenta ante este órgano colegiado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se celebró un Comité de Infraestructura para evaluar los proyectos que se adelantan con recursos FINDETER, concluyendo que dos tenían retrasos por factores técnicos y jurídicos. Estos proyectos son el CCAV de Bucaramanga y la segunda fase del CCAV de Neiva.</li> <li>• De conformidad con el artículo 35 del Estatuto Presupuestal y Financiero de la UNAD, el Consejo Superior es competente para realizar adiciones o reducciones del presupuesto, a solicitud del representante legal.</li> <li>• Se propone hacer la reducción por el orden de \$7.661.000.000 y ser adicionados al presupuesto de la vigencia 2015.</li> </ul> <p>Se aprueba el proyecto de acuerdo por medio del cual se reduce el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD para la vigencia 2014, por unanimidad.</p>	Aprobado
<b>8.</b>	<p><b><u>Correspondencia, proposiciones y varios.</u></b></p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Noviembre 28 de 2014					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Noviembre 28 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Febrero de 2015					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
Acta No. 021 del 16 de Diciembre de 2014  
Sesión Extraordinaria.

*(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 y termina en el minuto 00:56:08 del segundo audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2014>.)*

**Revisión del proyecto de acuerdo por medio del cual se fija el aumento del crédito académico de los programas de pregrado para las vigencias 2015.**

El Delegado del Ministerio de Educación Nacional propone que se agende una sesión extraordinaria virtual para la votación de ese proyecto de acuerdo, previa remisión de los documentos soportes que los justifica para hacer un análisis con los expertos del Ministerio de Educación Nacional.

La Representante de los Estudiantes presenta su posición frente a la solicitud:

- En la sesión del pasado 10 de Diciembre de 2014 se tocó el tema del valor del crédito académico para la vigencia 2015, con una adición de \$1.000 para el crédito de pregrado. Esta decisión fue comunicada al estamento que representa.
- Considera que al momento de aprobarse el presupuesto la decisión llevaba implícita el ajuste del valor del crédito de pregrado.
- Considera que el tema es lo suficientemente claro para ser votado en esta sesión y no debería presentarse para análisis de terceros.

El Representante del Presidente de la República hace sus comentarios sobre el particular:

- Es evidente que la aprobación del presupuesto de la UNAD se basó en la proyección de ingresos por concepto de matrículas con un aumento de \$1000 para el valor del crédito académico de pregrado.
- También es claro que las decisiones deben adoptarse por acto administrativo diferente.
- La solicitud del Delegado del Ministerio de Educación Nacional va encaminada a obtener un análisis financiero del proyecto, por parte de experto de esa cartera.
- Coadyuva la posición del Delegado del Ministerio de Educación Nacional, por lo que invita a los demás consejeros a fijar la fecha de la sesión extraordinaria virtual.

El Delegado del Ministerio de Educación Nacional aclara que si bien ese tema fue analizado en la sesión pasada, se debe adoptar la decisión en Acuerdo diferente. En cuanto a la solicitud de los soportes, los mismos servirán para hacer un análisis de factores que influyen en la decisión a votar por este Consejo.

El Representante de los ex Rectores recuerda que la decisión debe ser en acto administrativo diferente, conforme se explicó en la sesión anterior, por lo que coadyuva la posición del Delegado del Ministerio de Educación Nacional.

El Representante del Presidente de la República propone que la sesión se haga el próximo 18 de diciembre de 2014, previo envío de los insumos a cada uno de los Consejeros, para su análisis.

Se aprueba una sesión extraordinaria virtual el próximo 18 de diciembre de 2014.

**Invitación al representante legal de ASPU.**

La Representante de los Docentes informa al Consejo Superior que le fue extendida la correspondiente invitación al profesor Pedro Hernández, para que asista a una sesión de este órgano colegiado, a fin de pronunciarse frente a las declaraciones del señor Rector. Informa que el presidente de ASPU confirmó su presencia para la primera sesión ordinaria del 2015.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Noviembre 28 de 2014					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Noviembre 28 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Febrero de 2015					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta No. 021 del 16 de Diciembre de 2014**  
**Sesión Extraordinaria.**

<p><b>Revisión de compromisos del Consejo Superior.</b></p> <p>La Representante de los Docentes reitera la solicitud elevada en varias sesiones del Consejo anteriores de hacer la revisión de temas pendientes y compromisos asumidos por el Consejo Superior.</p> <p>El Representante del Presidente de la República propone que para la vigencia 2015 se agende una sesión para abordar temas sustanciales y estratégicos de la UNAD, lo cual se puede realizarse en dos días de trabajo y con el apoyo de un profesional en planeación; días en los cuales el Consejo sesionará pero no abordará la aprobación de acuerdos. Concluye que esta modalidad de trabajo ha sido adoptada satisfactoriamente por el Consejo Superior de la UPTC.</p> <p>Siendo las 11:40 a.m. se da por terminada la sesión.</p>
--

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los Dieciséis (16) días del mes de Diciembre de 2014.



**CARLOS E. LUGO SILVA**  
 Presidente



**LEONARDO E. SÁNCHEZ TORRES**  
 Secretario General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Noviembre 28 de 2014					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Noviembre 28 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Febrero de 2015					